

J

[Al margen: para que se pregonen los diezmos de la
ciudad de Esparza]

En la ciudad de Cartago, a cuatro
días del mes diciembre de mil
seiscientos y treinta y siete años, el Capitan
Bartolome de Enciso Olita, Ciente de Contador y
Tesoro Jues Oficial Real, en esta Provincia de Costa Rica;
dijo que: Por quanto los diezmos desta ciudad,
y los de la de Esparza, se an de vender y rema-
tar en publica, en mayor ponedor; y son los del año que
vine de mil y seiscientos y treinta y ocho;
y esta en costumbre el traerlo por termino
de treinta dias, en pregones, y al fin de ellos se
rematan. Por lo qual mandaba y mando
que a los dichos diezmos, se den treinta pregones
y se admitan las personas que a ellos. Qui
sieren y con calidad que la persona o personas
en quien se remataren, a de dar fianzas legal lla-
nas y abonar dentro de terzo dia, de que
pagara los dichos diezmos, y halves de ellos. La mitad
de lo que se montaren, para el dia de San Juan
de junio del dicho año; y la otra mitad para el
dia de Pasqua de Natividad, del dicho año de
seiscientos y treinta y ocho. Y pasado el dicho
termino; y no abindola dado, se venderan a la almo-
neda y se remataran en quien mas por ellos
diere. Y si hizieren alguna quiebra a la caja, se co-
bran de su persona y bienes. Y así lo proveyo
e firmo.

ante my

30 Bartolome de Enciso Hita [rubricado]
31 Manuel de Flores [rubricado] Escribano Publico
y de Gobernacion
32 En la ciudad de Cartago a cinco dias de
33 el mes de diciembre de mil y seis
34 cientos y treinta y siete años, en la pla-
35 za publica desta ciudad por ~~orden de~~ D. Domingo Ta-
36 ^{navarro}regonero, se dio el primer pregon.

Referencias del Documento.

Temate anticipado de los diezmos, que le correspondian a la parroquia de Espaza el año de 1638. Diezmos con tributos para la Iglesia, la decima parte de productos agrarios.

- 1- Fuente: Archivo Nacional
- 2- Sección: Historia
- 3- Serie: Cartago
- 4- Clase: Colonial
- 5- Fecha del Documento: 4-12- 1637
- 6- # del Documento: 007
- 7- folios: 1 f.
- 8 Transcripción Paleográfica: Claudia Quiros Vargas